

**GRUPO TAVEX, S.A.** ("la Sociedad"), a los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Dentro de la política de refinanciación de la deuda de la compañía, la filial brasileña TAVEX INDUSTRIA TEXTIL, S.A. ha aprobado una emisión de bonos no cotizados por un importe de 450.000.000 de reales brasileños (aproximadamente 145 millones de euros) y a un plazo de dos años que será colocada entre inversores institucionales.

La mencionada emisión, avalada por el accionista Camargo Correa, S.A., se utilizará para el pago de los vencimientos a corto plazo de la actual deuda de la Sociedad.

Lo que se comunica a 5 de junio de 2014.

El Secretario del Consejo de Administración